

BURNECA CIA. LTDA.

Av. Interoceánica y Av. Siena, Cumbayá. Telf. 02 204-1874

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo del 2016, a las 11:30 horas, en el domicilio principal de la compañía, situado en la Avda. Interoceánica y Av. Siena, en Cumbayá, tiene lugar la Junta Universal de Socios de la Compañía Burneca Cía. Ltda., con la Presidencia de Lourdes Patricia Burneo Barragán y actuando como secretario Carlos Burneo Carrión, Gerente de la Compañía. La Presidenta solicita verificar la asistencia de los socios, estableciéndose que efectivamente se encuentran presentes todos los socios, existiendo el quórum reglamentario para la Junta Universal, conforme el siguiente detalle: Lourdes Patricia Burneo Barragán, con 475 participaciones y 475 votos; Arq. Carlos Burneo Carrión con 3.325.00 participaciones y 3.325 votos. Por encontrarse presentes los socios con el total del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, procede la Junta Universal de Socios, acordando a continuación elaborar el orden del día, con total conocimiento de los socios de los asuntos a tratarse y que se lo aprueba sin modificaciones, en el siguiente orden: 1.- Conocimiento del informe del Gerente de la compañía; 2.- Conocimiento y análisis de los Estados de Situación Financiera y de Resultados correspondientes al año 2015. 3.- Resolución sobre el resultado del año 2015. 4.- Resolución de los resultados de ejercicios anteriores.

1.- El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el que considerado y analizado por los socios es aprobado por unanimidad.

2.- Se procede con el conocimiento y análisis de los estados de Situación Financiera y de Resultados del año 2015, con sus respectivos anexos, presentados por el Gerente General, recibidos sin observaciones y se aprueban los mismos por unanimidad.

3.- La Junta Universal de Socios, aprueba igualmente el estado de resultados y decide que las utilidades del ejercicio se transfieran a la cuenta de reserva legal.

4.- La Junta Universal de Socios resuelve que se acumulen en una única cuenta de resultados, todas las utilidades y pérdidas de periodos anteriores.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción del acta. Realizada el acta de la Junta Universal de Socios efectuada el 30 de marzo de 2016, se reinstala la sesión y se procede a su lectura aprobándola unánimemente sin modificaciones por parte de los socios, quienes la suscriben en unidad de acto para constancia y validez de la misma. Siendo las 12:30 horas, la Presidenta da por clausurada la Junta Universal de Socios de Burneca Cía. Ltda.


Carlos Alberto Burneo Carrión
Secretario-Gerente General


Lourdes Patricia Burneo Barragán
Presidenta.